UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

***Misión**: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"*

ADENDA N°001/2016

LLAMADO CD N°2/2016 SERVICIO DE PUBLICIDAD RECTORADO ID N°308650

FECHA DE RECEPCION: LUNES 25 DE ABRIL 2016

HORA: 10:00

APERTURA DE SOBRES: LUNES 25 DE ABRIL 2016

HORA: 10:15

LOCAL: Universidad Nacional de Caaguazú –Coronel Oviedo, Ruta 8 Dr. Blas A. Garay Km138.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

***Misión**: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"*

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cantidad
1	82101601-001	Servicio de Publicidad en Radio.	Difusión de Publicidad Radial en Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada de tandas rotativas diarias de 90 segundos cada una, con 10 menciones diarias, con alcance Regional, en el horario comprendido de 06:00 horas de la mañana hasta las 18:00 horas de la tarde, incluyendo Sábados, Domingos y feriados, con los informes de interés público en relación al área de influencia.- - Espacio exclusivo de 2 (dos) horas mensuales, en el horario comprendido de 10:00hs a 12:00hs los días lunes, en donde se estarán realizando Campaña de Concienciación, Publicación de Boletines Informativos, Resoluciones, Comunicados, Licitaciones, Avisos y temas de interés general para el área de influencia de la Universidad Nacional de Caaguazú- - Así también la realización de coberturas de (2) dos horas por medio de un móvil, desde cualquier punto del Distrito, en donde se realice actividades institucionales, como: inauguraciones de obras o realizaciones de eventos culturales, deportivos, educacionales, entre otros., la realización de dichos eventos serán informado por la institución con antelación y en que horario.	8

2. Plan de Entregas

El servicio contratado en el presente llamado, será suministrado por el proveedor a partir de los 15 (quince) días posteriores a la firma del contrato, según las directrices de la Convocante, y durante toda la vigencia del mismo, conforme al siguiente procedimiento:

a) La Secretaria de Publicación y Prensa de la Universidad Nacional de Caaguazú, emitirá una nota de pedido al Proveedor.

b) El Proveedor, prestará el servicio en un plazo máximo de tres (3) días después de la recepción de las notas de pedido correspondientes, vía Fax o entrega en propia mano.

Abg. Pablo Manuel González.
Director UOC-Rectorado